



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, febrero veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO INSTAURADO POR
ANGELINO CORTÉS CONTRA ALVARO CUBILLOS
GUTIÉRREZ RADICACIÓN No.2006-00121-00.**

Conforme a la anterior solicitud, se reconoce al abogado Ever Luis Beltrán Filos como apoderado judicial de la señora Nelly Azucena Cortés Cantor, en su calidad de hija del demandante, en la forma y términos del poder conferido.

De otra parte, se le informa al peticionario que debe acreditar el pago del arancel judicial por desarchivo del proceso, como lo dispone el Acuerdo PCSJA21-11830 de agosto 17 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

**Cuenta de Arancel Judicial
Banco Agrario de Colombia
Código Convenio 13472
Cuenta corriente No.3-0820-000632-5
Valor \$6.900**

Una vez se compruebe el pago, se procederá a solicitar el proceso a la Oficina de Archivo Central y allegado el expediente, deberá la parte interesada consignar el valor por las páginas digitalizadas del expediente, tal como lo dispone el Acuerdo PCSJA21-11830 del 17 de agosto de 2021, el cual se aplica a los procesos archivados físicamente que no se encuentren digitalizados.

En su oportunidad se le informará el valor a consignar por concepto de digitalización. Comuníquese al peticionario. **Ofíciase.**

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **354d77d135ec56025de5e1f49f207d2d2e68c347c86e1b4bba455a709f9008c5**
Documento generado en 21/02/2022 12:27:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>